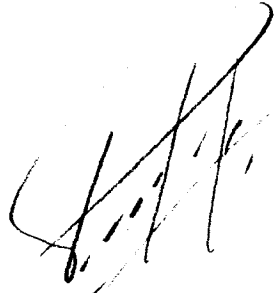


ACTA N° 857

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día trece de octubre de mil novecientos / setenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel / Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presi- / dente Subrogante doctor Pedro Carlo Petrovic, los señores Mi- / nistros doctores Antonio Ruga, Sergio Alfredo Martínez y Car- / los Alberto Polo, encontrándose ausente en comisión el señor / Presidente doctor Juan Fernández Bedoya, quien asiste como / representante de este Poder Judicial, al VII Congreso Nacio- / nal de Derecho Procesal en la ciudad de Mendoza, y con la // presencia del señor Procurador General, Dr. Jorge Demetrio / Vázquez Rey, para considerar: PRIMERO. Auxiliar 4° Teresa Pi- / lahg solicita justificación de inasistencias (Notas N°s. 2190 / y 2191/72-Sec. Adm.). - Vistas las notas mencionadas, los cer- / tificados médicos que se acompañan y lo dispuesto en el art. / 13° e inc. d) art. 34° del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Jus- / tificar a la Auxiliar 4° Teresa Pilahg, las inasistencias en / que incurriera a partir del día veintidos de agosto hasta el / quince de setiembre y del dieciocho de setiembre al cinco de / octubre del corriente año. - SEGUNDO. Auxiliar 1° Elena Qui- / nteros de Pitt solicita licencia sin goce de haberes (Nota N° / 2186/72-Sec. Adm.). - Vista la nota que antecede y lo dispues- / to en los artículos 35° y 41° del Decreto N° 869/61, ACORDA- / RON: Conceder a la Auxiliar 1° Elena Quinteros de Pitt licen- / cia sin goce de haberes a partir del día diecisiete del co- / rriente hasta el diecisiete de abril del año próximo inclusi- / ve. - TERCERO. Asociación Judicial Formosa s/pedido (Nota N° / 2172/72-Sec. Adm.). - Vista la nota de referencia, ACORDARON: / Tener presente lo allí expuesto y a los fines pertinentes // convocar a la Comisión Directiva de la Institución recurren- / te, a una audiencia con este Superior Tribunal de Justicia, / facultando a la Presidencia a fijar día y hora de la misma. - CUARTO. Régimen de calificación y promoción. Visto que el ré- / gimen de calificación del personal prescripto en el Acuerdo / N° 638 prevé la confección de las calificaciones durante la

//...

//.. primera quincena de octubre y considerando: que la reciente movilización producida en los cuadros de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, por la Intervención Federal dispuesta por Ley N° 19.784, torna inaplicable dicho sistema, ACORDARON: Postergar hasta la primera quincena de diciembre próximo la calificación del personal a que se refiere el Acuerdo citado ut supra.- todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



Antonio Ruga



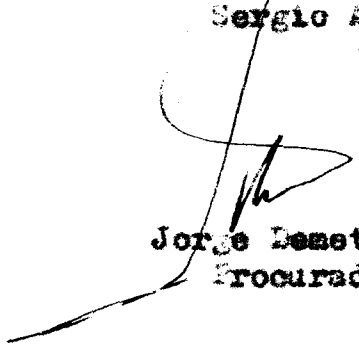
Pedro Caric Petrovic
Presidente Subrogante



Sergio Alfredo Martínez



Carlos Alberto Solo



Jorge Demetrio Vázquez Rey
Procurador General